

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUERRERO**



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025

Enero 2025

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 Texto Vigente Última reforma publicada DOF 31- diciembre -2024.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
Última Modificación Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, P.O. Edición No. 40, De fecha viernes 20 de mayo de 2022.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018. Última reforma: 19 de enero de 2023.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 57 Alcance IV de fecha martes 18 de julio de 2017.
- Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Última reforma: 28 de diciembre de 2023.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 37 alcance I, el viernes 06 de mayo de 2016. Última reforma: 11 de enero de 2024.
- Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Última reforma incorporada: 12 de septiembre de 2019.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Introducción

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), es un instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo que contempla acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implantación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite y concentración.

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero, y para dar cumplimiento, el Tribunal de Justicia Administrativa, elaborará un programa anual y deberá publicarse en el portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

Objetivo General

Sostener buenas prácticas para la organización, administración control, resguardo, conservación y seguridad física de los archivos.

Objetivo Específico

Mejorar y dar un servicio archivístico de calidad en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Inscribir nuevamente los archivos en el Registro Nacional de Archivos.

Iniciar con la baja documental atendiendo a la naturaleza de la información de los archivos, cumpliendo a cabalidad con la norma correspondiente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Planeación

Para llevar a cabo el cumplimiento de la implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, es necesario proponer actividades factibles que corresponden con las acciones que en su mayoría se desarrollarán a lo largo del presente año;

Actividades	
<ul style="list-style-type: none">• Celebrar reuniones de trabajo con la unidad de transparencia.	<ul style="list-style-type: none">• Contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos para establecer los valores documentales.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar bajas documentales para optimizar los espacios de los archivos.	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar una racional depuración, a través de la valoración de todos aquellos documentos y expedientes carentes de valor administrativo, jurídico e informativo.
<ul style="list-style-type: none">• Promover la capacitación para fomentar la cultura archivística para el personal del Tribunal.	<ul style="list-style-type: none">• Inscribir nuevamente los archivos de este ente público, al Registro Nacional de Archivos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Recursos

Con base en la disponibilidad presupuestal, asignar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el buen funcionamiento del Archivo General en el año 2025, permitiéndonos una óptima planeación para etapas subsecuentes.

También se deberá contar con el apoyo y participación de la Unidad de Transparencia.

Administración de riesgos

Se identificarán, evaluarán, jerarquizarán, controlarán y darán seguimiento a los eventos y amenazas que, en su caso, obstaculicen o impidan el cumplimiento de los objetivos, acciones y actividades, a efecto de desarrollar las opciones que permitan reducir dichos riesgos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Guerrero, el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, fue elaborado por el titular de Archivos y Responsable del Archivo de concentración e histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



Mtro. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Este programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, fue aprobado por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, 21 de enero de 2025.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



ACTIVIDADES		MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CARGAR FRACC. XLV, ART. 81 LEY 207 DE TRANSPARENCIA												
2	SUBIR EL PADA AL PORTAL DEL TRIBUNAL												
3	FOMENTAR UNA RACIONAL DEPURACIÓN, A TRAVÉS DE LA VALORACIÓN DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CARENTES DE VALOR ADMINISTRATIVO, JURÍDICO E INFORMATIVO.												
4	CARGAR FRACC. XLV, ART. 81 LEY 207 DE TRANSPARENCIA.												
5	INSCRIBIR NUEVAMENTE LOS ARCHIVOS DE ESTE ENTE PÚBLICO, AL REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS.												
6	CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DE CONSULTA ARCHIVÍSTICOS PARA ESTABLECER LOS VALORES DOCUMENTALES.												
7	REALIZAR BAJAS DOCUMENTALES PARA OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE LOS ARCHIVOS.												
8	ELABORACIÓN DEL PADA 2026												